



Junta de Andalucía

Consejería de Justicia, Administración Local y  
Función Pública

Dirección General de Recursos Humanos y  
Función Pública

**NOTA INFORMATIVA SOBRE SOLICITUD DE ADAPTACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ASPIRANTES SELECCIONADAS EN EL PROCEDIMIENTO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO, POR EL SISTEMA DE CONCURSO, CORRESPONDIENTE AL GRUPO V, PREVISTAS EN LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA DE 2017 Y 2019.**

De conformidad con lo establecido en la Base Décima de la Resolución de 11 de diciembre de 2020 de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública (Boja n.º 242, de 17 de diciembre), por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías profesionales de los Grupos III, IV y V, correspondiente a las Ofertas de Empleo Público 2018 y 2019 (libre/ordinarias) y 2017 y 2019 (estabilización), se informa:

- Que una vez publicados los listados definitivos de personas aspirantes seleccionadas correspondientes a las **categorías profesionales del Grupo V de las Ofertas de Empleo Público 2017 y 2019 de Estabilización**, aquellas personas seleccionadas con discapacidad disponen de un plazo de **QUINCE días hábiles** que finalizará el próximo **19 de diciembre de 2022**, para solicitar adaptaciones necesarias para su incorporación.
- La presentación de la solicitud de adaptación se realizará **EXCLUSIVAMENTE por vía telemática** a través de la ventanilla electrónica de la Administración de la Junta de Andalucía realizando para ello una Presentación electrónica general a través de la dirección:

<https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/faces/vi/procedimientoDetalle.xhtml>

Sevilla a 23 de noviembre de 2022

